



PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MÉXICO



# GACETA GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NÚM. 001 1021 CARACTERÍSTICAS 115282801

Independencia Ote. 1320 Toluca, Méx.

Tel. 14-74-72

Tomo CLI

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 13 de junio de 1991

Número 113

## PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

### COMISION AGRARIA MIXTA

VISTO. Para resolver el expediente número 210/973-3 relativo a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en el ejido del poblado denominado San Francisco Calixtlahuaca, municipio de Toluca, del Estado de México; y:

#### R E S U L T A N D O .

PRIMERO. Por oficio 0554 de fecha 23 de enero de 1990, el Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de México, remitió a esta Comisión Agraria Mixta, la documentación relativa a la investigación general de usufructo parcelario practicada en el ejido del poblado al rubro citado, anexando al mismo la segunda convocatoria de fecha 21 de noviembre de 1989, y el acta de asamblea general extraordinaria de ejidatarios de fecha 4 de diciembre de 1989, de la que se desprende la solicitud para la iniciación de juicio privativo de derechos agrarios en contra de los ejidatarios y sucesores que se citan en el primer punto resolutivo de esta resolución por haber

abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos y la propuesta de reconocer derechos agrarios y adjudicar las unidades de dotación de referencia a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se indican en el segundo punto resolutivo de esta resolución.

SEGUNDO. De conformidad con lo establecido por el artículo 428 de la Ley Federal de Reforma Agraria, esta Comisión Agraria Mixta consideró procedente la solicitud formulada y con fecha 6 de febrero de 1990, acordó iniciar el procedimiento de juicio privativo de derechos agrarios y sucesorios por existir presunción fundada de que se ha incurrido en la causal de privación prevista por la fracción I del artículo 85 de la citada ley, ordenándose notificar a los integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores de la ley, para que comparecieran a la audiencia de pruebas y alegatos prevista por el artículo 430 del citado ordenamiento habiéndose señalado el día 6 de marzo de 1990, para su desahogo.

## S U M A R I O :

## PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

## COMISION AGRARIA MIXTA

**RESOLUCION:** sobre privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en el ejido del poblado denominado: San Francisco Calixtlahuaca, municipio de Toluca, México.

**AVISOS JUDICIALES:** 2161, 2104, 2099, 2108, 2109, 2100, 2116, 2117, 2118, 2119, 2122, 2130, 2107, 2113, 2115, 221-A1, 222-A1, 2110, 2114, 2144, 1802, 2072, 2074, 2185, 2202, 2203, 2204, 2205, 2194, 2188, 2183, 2206, 255-A1, 2182, 2195, 2022, 2013, 2065, 2197, 2184, 2258, 2264, 2263, 2262, 2260, 2259, 2267, 2270, 2271, 2265, 2272, 2275, 2276, 2277, 262-A1, 260-A1 y 2257.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:** 2274, 2105, 2128, 2121, 2098, 2126, 2187, 2181, 2179, 2208, 2186, 2192, 2193, 2198, 2123, 2127, 2124, 2266, 2261, 2269, 2256, 2255, 261-A1, 2268, 263-A1 y 2273.

(Viene de la primera página)

**TERCERO.** Para la debida formalidad de las notificaciones a las autoridades ejidales y presuntos privados se comisionó personal de esta dependencia agraria, quien notificó personalmente a los integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia, recabando las constancias respectivas, habiéndose levantado acta de desavecinidad ante cuatro testigos ejidatarios en pleno goce de sus derechos, en cuanto a los enjuiciados que se encuentran ausentes y que no fue posible notificarles personalmente, procediendo a hacerlo mediante cédula notificatoria que se fijó en los tableros de avisos de la oficina municipal correspondiente y en los lugares más visibles del poblado, el día 18 de febrero de 1990, según constancias que corren agregadas en autos.

**CUARTO.** El día y hora señalados para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos, se declaró integrada esta Comisión Agraria Mixta asentándose en el acta respectiva la comparecencia de las autoridades ejidales no así la de los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio, así como la recepción de los medios probatorios y alegatos

que de la misma se desprenden, por lo que encontrándose debidamente substanciado el procedimiento relativo a este juicio privativo de derechos agrarios de conformidad con lo estipulado por el artículo 431 de la Ley Federal de Reforma Agraria, se ordenó dictar la resolución correspondiente:

**CONSIDERANDO PRIMERO.** Que el presente juicio de privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, se ha substanciado ante la autoridad competente para conocer y resolver el mismo de acuerdo con lo señalado por el artículo 12 fracciones I y II y 89 de la Ley Federal de Reforma Agraria; que se respetaron las garantías individuales de seguridad jurídica consagradas en los artículos 14 y 16 constitucionales y que se cumplió con las formalidades esenciales del procedimiento establecido en los artículos del 426 al 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria.

**CONSIDERANDO SEGUNDO.** La capacidad de la parte actora, para ejercitar la acción de privación que se resuelve se encuentra demostrada en virtud de las atribuciones y facultades que le concede el artículo 426 de la ley de la materia.

**CONSIDERANDO TERCERO.** Que con las constancias que obran en antecedentes se ha comprobado que los ejidatarios y sus herederos han incurrido en la causal de privación de derechos agrarios y sucesorios, a que se refiere el artículo 85, fracción I de la Ley Federal de Reforma Agraria; que quedaron debidamente notificados los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio; que se han valorado las pruebas ofrecidas, particularmente el acta de asamblea general de ejidatarios de fecha 4 de diciembre de 1989, el acta de desavecinidad, los informes de los comisionados y las que se desprenden de la audiencia de pruebas y alegatos, en la que se trataron tres casos de los cuales el primero de ellos se trato lo relativo al caso del ejidatario Florentino Aguirre, titular del certificado de derechos agrarios 1929848, de quien la asamblea solicita la cancelación de dicho certificado, en razón de que se dice que a esa misma persona se le expidió el diverso certificado número 706392, el cual también se solicita su cancelación y la nueva adjudicación a favor de Blas Marcos Aguirre Castañeda, por tanto esta institución agraria considera procedente lo solicitado por la asamblea, en el sentido de cancelar por duplicidad el certificado primeramente señalado, así como también la privación de Florentino Aguirre, en su carácter de titular del certificado 706392 y la nueva adjudicación a favor de Blas Marcos Aguirre Castañeda; como caso número dos, se trato lo referente al certificado número 1929864, del que aparece como titular Teresa López, y de quien la asamblea solicita la privación de sus derechos agrarios,

por haber fallecido, y proponen la nueva adjudicación a favor de Andrés de la L. Aguirre López, quien compareció a la diligencia en comento, y aportó como pruebas de su parte el acta de defunción de Teresa López, y con la cual se demuestra fehacientemente que dicha persona falleció el 9 de septiembre de 1989, luego entonces esta dependencia agraria considera que no es procedente seguirle juicio privativo a un ejidatario fallecido, pues lo procedente es darlo de baja por fallecimiento, y la nueva adjudicación a favor del propuesto como nuevo adjudicatario; por último se trató lo relativo al certificado 1929875 que le fuera expedido a Anastasio González, certificado éste que se solicita su cancelación y la baja del titular en razón de que se menciona que su parcela fue afectada por la carretera Toluca-Atlacomulco, lo cual fue ratificado por las autoridades ejidales, en la diligencias de que se trata, sin embargo, este órgano jurisdiccional considera improcedente privar de sus derechos agrarios al ejidatario aludido, porque no a cometido acto alguno que motive su privación, además de que en la audiencia se dijo que aun le resta una fracción de su parcela, y puede adjudicarsele otra unidad en términos del artículo 72, fracción I o terrenos de uso común en compensación, si así lo determina la asamblea conforme el artículo 65 de la ley de la materia.

**CONSIDERANDO CUARTO.** Que los campesinos señalados según constancias que corren agregadas al expediente, han venido cultivando las unidades de dotación, por más de dos años ininterrumpidos y habiéndose propuesto su reconocimiento de derechos agrarios por la asamblea general extraordinaria de ejidatarios, celebrada el 4 de diciembre de 1989; de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 72, fracciones III, 86, 200 y demás aplicables de la Ley Federal de Reforma Agraria, procede reconocer sus derechos agrarios y con fundamento en el artículo 69 de la citada ley, expedir sus correspondientes certificados.

Por lo antes expuesto y con fundamento en los artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

**PRIMERO.** Se decreta la privación de derechos agrarios en el ejido del poblado al rubro citado, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación, por más de dos años consecutivos a los CC.: 1.—De la Luz Angela, 2.—De la Luz Pedro, 3.—Munguía Gregorio, 4.—Rosales Francisca, 5.—González Tomás, 6.—González Guadalupe, 7.—Aguirre Florentino, 8.—Hernández Bartolo, 9.—Socorro Fuentes, 10.—Francisca Gutiérrez, 11.—Agustina Dávila, 12.—Juana Urbina Vda. de Jaimes, en consecuencia se cancelan los certificados de derechos agrarios que respectivamente se les expidieron

a los ejidatarios sancionados, números: 1.—336290, 2.—336291, 3.—336336, 4.—336353, 5.—336370, 6.—336433, 7.—706392, 7 Bis.—1929848, 8.—706423, 9.—1929847, 10.—1929853, 11.—1929866 y 12.—2511792, por la misma razón se privan de sus derechos agrarios sucesorios a los CC.: 1.—Peñalosa Sofía, 2.—Rivera Jesús, 3.—Ursula Hernández, 4.—Aguirre Rufino, 5.—Hernández Donaciano, 6.—Ramírez de los Angeles Ana, 7.—Hernández Gil Refugio, 8.—Hernández María Ascención y 9.—Hernández Ana, en la inteligencia que a uno de los titulares privados, se le expidieron dos certificados.

**SEGUNDO.** Se reconocen derechos agrarios y se adjudican las unidades de dotación de referencia por venir las cultivando por más de dos años ininterrumpidos a los CC.: 1.—Ramírez de la Luz Petra, 2.—De la Luz Bernabé, 3.—Marco Bertoldo Munguía Rivera, 4.—Flavio Munguía Rivera, 5.—Benjamín González Hernández; 6.—Josefa Alvarrán de Del Río; 7.—Blas Marcos Aguirre Castañeda, 8.—Francisca Carmona Domínguez, 9.—Francisca Ortega Vda. de Fuentes, 10.—José Domínguez Gutiérrez, 11.—Jesús García Dávila y 12.—Delfina Jaimes Urbina, consecuentemente, expídanse sus correspondientes certificados de derechos agrarios que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata.

**TERCERO.** Por fallecimiento se dá de baja a la ejidataria Teresa López, y por ende se cancela el certificado que le fuera expedido número 1929864 y se adjudican tales derechos a favor de Andrés de la Luz Aguirre López, consecuentemente, expídase el correspondiente certificado que lo acredite como ejidatario del ejido de que se trata.

**CUARTO.** Publíquese esta resolución relativa a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado San Francisco Calixtlahuaca, municipio de Toluca, del Estado de México, en el periódico oficial de esta entidad federativa, y de conformidad con lo previsto en el artículo 433 de la Ley Federal de Reforma Agraria, remítase al Registro Agrario Nacional, Dirección General de Información Agraria, para su inscripción y anotación correspondiente y a la Dirección de Derechos Agrarios, Dirección General de Tenencia de la Tierra, para la expedición de los certificados de derechos agrarios respectivos; notifíquese y ejecútese.

Así lo resolvieron los integrantes de esta Comisión Agraria Mixta del Estado, en Toluca, México, a los 13 días del mes de noviembre de 1990.

El Presidente de la Comisión Agraria Mixta, **Lic. Alejandro Monroy B.**—El Secretario, **Lic. Pedro Lara Arias.**—El Voc. Rpte. del Gob. Fed., **Lic. José Amado Cruz Santiago.**—El Voc. Rpte. del Gob. del Edo., **Lic. Carlos Gutiérrez Cruz.**—El Voc. Rpte. de los Campesinos, **C. Florencio Martínez Montes de Oca.**—Rúbricas.

---

**AVISOS JUDICIALES**


---

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

En el Juzgado Primero Civil de Toluca, México, se radicó el expediente número 1500/991, relativo a la información de dominio, promovido por OLIVERIO TERRAZAS DOMINGUEZ, respecto de un terreno ubicado en San Buenaventura, México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.00 m con Boulevard Jesús Reyes Heróles; al sur: 15.00 m con Tomasa Huerta Vda. de Hernández; al oriente: 30.00 m con propiedad particular (construcción); al poniente: 30.00 m con Luis Cuenca Huerta.

El C. juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación, por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación. Toluca, México, a treinta y uno de mayo de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Abdol Velasco González.—Rúbrica.

2101.—5, 10 y 13 junio

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE CHALCO****EDICTO**

Exp. 708/91, AURORA VILLA GALVAN, promueve diligencias información ad perpetuam, respecto terreno denominado "Coloxtatlé", ubicado en San Mateo Huitzilzingo, México, que mide y linda: norte: 163.00 m con Vicente Herrera; sur: 163.00 m con Sebastián Romero; oriente: 38.00 m con camino vecinal de Ayotzingo; y poniente: 38.00 m con Guillermo López Medina, superficie aproximada de 6,194.00 metros.

Publíquese tres veces tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO, y en otro periódico de mayor circulación en la entidad, dado en Chalco, México, a los treinta y un días del mes de mayo de mil novecientos noventa y uno.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

2104.—5, 10 y 13 junio

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Expediente número 795/91, ESPERANZA URIBE PANTOJA, promueve por su propio derecho, diligencias de información ad perpetuam, respecto de un ubicado en esta ciudad, en la calle de Melero I. Piña No. 300, en el cual se encuentran construidos dos cuartitos, por haberlo poseído en forma pública, pacífica, continua, de buena fe, y en calidad de propietaria, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 7.50 m colinda con la calle de su ubicación; al sur: 7.50 m colinda con propiedad del señor Agustín Uribe; al oriente: 15.00 m con propiedad del señor licenciado Abel Jaimes Martínez; y al poniente: 15.00 m con propiedad de la señora María de los Angeles Uribe Pantoja, teniendo una superficie total de 112.50 m<sup>2</sup>.

El C. juez ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con algún derecho sobre el inmueble, lo deduzca en términos de ley. Toluca, México, a 29 de mayo de 1991.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Susana J. García Soto.—Rúbrica.

2099.—5, 10 y 13 junio

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE IXTLAHUACA****EDICTO**

En el expediente número 306/91, relativo a las diligencias de información de dominio, jurisdicción voluntaria, promovido por REMIGIO GARCIA MARTINEZ, para acreditar la posesión que a título de dueño tiene del predio ubicado en Santa Cruz Tepexpan, municipio de Jiquipilco, México, denominado "Lagunilla", el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 38.00 m con Maximino Ramírez Onofre; al sur: 31.00 m con Luciano Becerril Gutiérrez; al oriente: 30.00 m con Leandro González Florentino; y al poniente: 27.00 m con carretera a Santa Cruz Tepexpan de dicho municipio.

Anúnciese la misma por medio de edictos, por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación, que se edite en la ciudad de Toluca, México, con el objeto de que si alguna persona se cree con igual o mejor derecho, lo deduzca en términos de ley. Dado en Ixtlahuaca, México, a los treinta días del mes de mayo de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Nina Muñiz Ramírez.—Rúbrica.

2108.—5, 10 y 13 junio

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE IXTLAHUACA****EDICTO**

En el expediente número 307/91, relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria, promovido por MANUEL GARCIA MARTINEZ, para acreditar la posesión que a título de dueño, tiene del predio ubicado en el poblado de Santa Cruz Tepexpan, municipio de Jiquipilco, México, denominado "El Corral o Bolsa", el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 54.30 m con carretera Ixtlahuaca a Jiquipilco; al sur: 43.00 m con María Mercedes Nicolás Piña; al oriente: 70.00 m con Ignacio García Ricardo; y al poniente: 98.50 m con Lorenzo Martínez Bonifacio.

Anúnciese la misma por medio de edictos, por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación, que se edite en la ciudad de Toluca, México, con el objeto de que si alguna persona se cree con igual o mejor derecho, lo deduzca en términos de ley. Dado en Ixtlahuaca, México, a los treinta días del mes de mayo de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Nina Muñiz Ramírez.—Rúbrica.

2109.—5, 10 y 13 junio

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Expediente número 796/91, MARIA DE LOS ANGELES URIBE PANTOJA, promueve por su propio derecho, diligencias de información ad perpetuam, respecto de un predio ubicado en esta ciudad, en la esquina que forman las calles de Leona Vicario y Melero y Piña, en el cual se encuentran construidos unos cuartos, por haberlo poseído en forma pública, pacífica, continua, de buena fe, y en calidad de propietaria, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 7.50 m con calle Melero y Piña; al sur: 7.50 m con propiedad del señor Agustín Uribe; al oriente: 15.00 m con propiedad de la señora Esperanza Uribe Pantoja; y al poniente: 15.00 m con calle Leona Vicario; con una superficie total de: 112.50 m<sup>2</sup>.

El C. juez ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, y en otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con algún derecho sobre el inmueble, lo deduzca en términos de ley. Toluca, Méx., a 29 de mayo de 1991.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Patricia Martínez Esparza.—Rúbrica.

2100.—5, 10 y 13 junio

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

Expediente Núm. 896/91

Segunda Secretaría

ADRIAN PLIEGO RODRIGUEZ, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad perpetuam, respecto del terreno denominado "La Concepción", ubicado en la colonia Buenos Aires, en el municipio de Tezoyuca, perteneciente a este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.00 m con lote baldío; al sur: 10.00 m con cerrada Fresno; al oriente: 15.00 m con Macrina Escudero Ramírez y Francisco Villagómez Pantoja; al poniente: 18.00 m con Martín González Rubio; con una superficie de 165.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación, que se editan en la ciudad de Toluca, Estado de México, Texcoco, Estado de México, a veinte de mayo de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

2116.—5, 10 y 13 junio

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

Expediente Núm. 859/91

Tercera Secretaría

ALFONSO GONZALEZ MADRID, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto de una fracción del terreno particular, denominado "La Concepción", ubicado en la colonia Buenos Aires, municipio de Tezoyuca, de este distrito judicial, que mide y linda: al norte: 19.00 m con Juan Ramírez Nava; al sur: 19.00 m con calle Fresno; al oriente: 14.90 m con Luciano Vega Rosales; al poniente: 10.00 m con privada Fresno; con superficie aproximada de 256.54 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación, que se edita en Toluca, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Texcoco, México, a diecisiete de mayo de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

2119.—5, 10 y 13 junio

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## E D I C T O

Expediente número 507/91, JUAN YAÑEZ GARCIA, promoviendo por su propio derecho, en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información de dominio, respecto de un predio construido, ubicado en el paraje denominado "Huizotitla", en San Nicolás Coatepec, calle Belisario Domínguez número 8, del municipio de Santiago Tianguistenco, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 33.35 m con el señor Margarito Torres, ahora con la señora Julia Méndez Rodríguez; al sur: 30.35 m antes con Florentina Aguilar, ahora con Tomás Serralde de Aguilar; al oriente: 20.50 m con calle Belisario Domínguez; al poniente: 18.45 m antes con Nicolás Hernández, ahora con Celedonio Millán Castillo.

El C. juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, por tres veces consecutivas de tres en tres días, haciéndoles saber a los que se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de ley. Tenango del Valle, México, a quince de mayo de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

2122.—5, 10 y 13 junio

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

Expediente Núm. 879/91

Tercera Secretaría

ISIDRO BECERRA LOPEZ, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto de una fracción de terreno particular denominado "La Concepción", ubicado en la colonia Buenos Aires, municipio de Tezoyuca, de este distrito judicial, que mide y linda: al norte: 11.65 m con Julio Limas; al sur: 11.65 m con calle privada; al oriente: 12.50 m con Gaspar Soto Maldonado; al poniente: 12.50 m con Francisco Alfaro García; con superficie aproximada de 145.62 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación, que se edita en Toluca, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Texcoco, México, a diecisiete de mayo de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

2117.—5, 10 y 13 junio

## JUZGADO 1o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CUAUTILAN

## E D I C T O

Expediente Núm. 1418/91

SABINO VENANCIO CALZADA FUENTES, GENARO CALZADA FUENTES y FEDERICO CALZADA FUENTES, promueven diligencias de información de dominio, respecto del predio denominado "Los Arbolitos", ubicado en San Francisco Chilpan, municipio de Tultitlán, México, que mide y linda: al norte: 84.80 m con terreno de la Compañía Polifos, S.A. de C.V. (antes Hooker Mexicana); al sur: 84.80 m con terrenos de la colonia Recursos Hidráulicos; al oriente: 102.40 m con camino público; al poniente: 102.40 m con Abraham Cortés Montes, José Luis Cortés Montes y Aniceto Calzada, de superficie aproximada de 8,683.52 metros.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y otro de mayor circulación, que se editan en la ciudad de Toluca, México, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se dá a los veintitres días del mes de mayo de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—La C. Secretaria de Acuerdos, P.D. Victoria I. Hernández Navarro.—Rúbrica.

2130.—5, 10 y 13 junio

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

Expediente Núm. 861/91

Tercera Secretaría

LINDORO BUSTAMANTE SOLIS, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto de una fracción de terreno particular, denominado "La Concepción", ubicado en la colonia Buenos Aires, municipio de Tezoyuca, de este distrito judicial, que mide y linda: al norte: 23.30 m con Julio Limas; al sur: 7.00 m con calle particular; al oriente: 20.51 m con Rodolfo Lupián Barajas; al poniente: 12.50 m con Gaspar Soto Maldonado; con superficie aproximada de 200.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación, que se edita en Toluca, para personas que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Texcoco, México, a diecisiete de mayo de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

2118.—5, 10 y 13 junio

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE IXTLAHUACA****EDICTO**

En el expediente número 304/91, relativo a las diligencias de información de dominio, promovido por REMIGIO GARCIA MARTINEZ, para acreditar la posesión que a título de dueño, tiene del predio ubicado en el poblado de Santa Cruz Tepexpan, municipio de Jiquipilco, México, denominado "Ensolvado", con una superficie de 1-88-86 Has., con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en tres líneas diferentes de 55.00 m con Abel Becerril Garduño, otra de 15.00 con J. Luis Pérez Contreras y 1.80 m con Epifania Vidal Vda de Matías; al sur: 27.90 m con Cornelio García Ricardo, 19.50 m con Pedro Farfán Camilo, 24.50 m con Daniel Salinas Mauricio; al oriente: 14.60 m con J. Luis Pérez Contreras, 113.90 m con Leonardo González Florentino y 115.80 m con José Martínez Vidal; y al poniente: 275.50 m con Pedro Contreras García, Pedro Becerril B., Natalia Sánchez y Carlos Díaz Mallén.

Anúnciese la misma por medio de edictos, por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación, que se edita en la ciudad de Toluca, México, con el objeto de que si alguna persona se cree con igual o mejor derecho, lo deduzca en términos de ley. Dado en Ixtlahuaca, México, a los treinta días del mes de mayo de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Nina Muñiz Ramírez.—Rúbrica. 2107.—5, 10 y 13 junio

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Núm. 858/91

Segunda Secretaría

GASPAR SOTO MALDONADO, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad perpetuam, respecto del terreno denominado "La Concepción", ubicado en la colonia Buenos Aires, en el municipio de Tezoyuca, perteneciente a este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 11.70 m colinda con terreno baldío; al sur: 11.80 m colinda con cerrada Fresno; al oriente: 12.00 m colinda con Lindero Bustamante Solís; al poniente: 12.30 m colinda con Isidro Becerra López; con superficie de 142.76 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico de mayor circulación, que se editan en la ciudad de Toluca, Estado de México, Texcoco, Estado de México, a veinte de mayo de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

2115.—5, 10 y 13 junio

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Primera Secretaría

En el expediente número 655/990, juicio ejecutivo mercantil, promovido por JORGE A. PIÑA CARMONA y/o NICOLAS ESPINOZA LOPEZ, endotarios en procuración de LUCRECIA BERNAL GUTIERREZ, en contra de PEDRO MONTES RODRIGUEZ, el ciudadano juez señaló las catorce horas del día veintuno de junio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de: un horno para ahumar carne, en lámina de aproximadamente 1.50 largo 1.30 m alto, 1.10 m de ancho, de dos puertas con quemador en ocho tubos, para el calentamiento, dos tinacos de cocción para hacer embutidos de carnes frías, acero inoxidable y aluminio, uno de 1.20 m de alto x 1.20 de diámetro con doble pared, tres patas la otra con el mismo material y de aproximadamente 2.80 m de diámetro x 1.20 de alto, con número grabado I-761651 de cuatro patas, un serpentín de enfriamiento, así como el motor del enfriamiento modelo

P 200, serie 00243A, capacidad 2CP de Industrias Face, un serpentín de enfriamiento en color blanco, de aproximadamente 70 cm., de largo x 50 cms., de alto modelo F-12, serie 1973 de 3/4 H.P.

Se expiden para su publicación, por tres veces dentro de nueve días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en igual forma y términos en la tabla de avisos de este H. juzgado, sirviendo de base y postura legal, para el remate la cantidad de (quince millones de pesos), convocándose postores.—Doy fe.—Toluca, Méx., a 30 de mayo de 1991.—C. Primer Secretario, Lic. Ma. Cristina Miranda de Hernández.—Rúbrica. 2113.—5, 10 y 13 junio

**JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

PROSPERO HERRERA IBARROLA, promueve por su propio derecho en el expediente número 66/91-3, relativo al juicio ordinario civil, (usucapión), en contra de JOSE CORDOVA ALAMOS sobre la propiedad del lote marcado con el número 252, de la manzana 227 y casa sobre él construida marcada con el número 29 de la calle José María Velasco, del Circuito Pintores, del fraccionamiento Ciudad Satélite, en San Bartolo Naucalpan, Méx., y demás prestaciones, haciéndose saber al demandado JOSE CORDOVA ALAMOS, que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente en que surta efectos la última publicación, y no comparezca por apoderado, gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, y las subsecuentes notificaciones y aún las de carácter personal, se le harán en términos de lo establecido por el artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fijese además en la puerta de este juzgado, una copia íntegra del presente proveído, por todo el tiempo que dure el emplazamiento, quedando a disposición del demandado en la Secretaría de este juzgado las copias simples debidamente selladas y cotejadas, para traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., y en uno de mayor circulación de esta ciudad de Naucalpan, Méx., dado el presente en la Ciudad de Naucalpan de Juárez, Méx., a los 13 días del mes de mayo de 1991.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica. 221-A1-- 22 mayo, 3 y 13 junio

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR****DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

Expediente Núm. 363/91-3a.

JUICIO: DIVORCIO NECESARIO, PROMOVIDO POR RAUL CONSTANCIO DEL SAGRADO CORAZON DE JESUS LOPEZ N. DEMANDADA: MARIA DEL SOCORRO CALVILLO REYES MARIA DEL SOCORRO CALVILLO REYES

En el expediente al rubro indicado, el Juez Primero de lo Familiar de este distrito judicial, por acuerdo de fecha tres de mayo del año en curso, ordenó notificar a la parte demandada señora MARIA DEL SOCORRO CALVILLO REYES, por edictos, que contendrán una relación sucinta de la demanda y que se publicarán de tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta ciudad, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación.

Fijese además en la puerta del tribunal, una copia íntegra de la resolución, por todo el tiempo del emplazamiento y si pasado éste término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda presentarla se seguirá el juicio en rebeldía haciéndose las notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.—Naucalpan, Méx., a 14 de mayo de 1991.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. María de Lourdes Torres Romero.—Rúbrica.

222-A1.—22 mayo, 3 y 13 junio.

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE IXTLAHUACA

## EDICTO

En el expediente número 305/91, relativo a las diligencias de información de dominio, promovido por ROMAN GARCIA MOLINA, para acreditar la posesión que a título de dueño, tiene del predio ubicado en el poblado de Santa Cruz Tepexpan, municipio de Jiquipilco, México, denominado "La Laguna", el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 79.00 m con carretera Ixtlahuaca a Jiquipilco; al sur: 75.50 m con José Sánchez Trejo; al oriente: 100.00 m con Sebastián Matías Pascual, Doña María Reyes Vda. de Matías y Lucio Becerril Gutiérrez; y al poniente: 100.00 m con Agustín Modesto Aleántara.

Antúciense la misma por medio de edictos, por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación, que se edite en la ciudad de Toluca, México, con el objeto de que si alguna persona se cree con igual o mejor derecho, lo deduzca en términos de ley. Dado en Ixtlahuaca, México, a los treinta días del mes de mayo de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Secretario, C. Lic. Nina Muñiz Ramírez.—Rúbrica. 2110.—5, 10 y 13 junio

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

Expediente Núm. 860/91  
Segunda Secretaría

FRANCISCO ARMANDO VILLAGOMEZ PANTOJA, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información adp perpetuam, respecto de la fracción de terreno denominado "La Concepción", ubicado en la colonia Buenos Aires, en el municipio de Tezoyuca, perteneciente a este distrito judicial, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 18.50 m con Humberto Catalán; al sur: 18.50 m con terreno baldío; al oriente: 10.80 m con calle de Fresno; al poniente: 10.80 m con Adrián Pliego; con superficie aproximada de 200 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico de mayor circulación, que se editan en la ciudad de Toluca, Estado de México, a veinte de mayo de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica. 2114.—5, 10 y 13 junio

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

En el expediente 1382/90, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por FONDO ESTATAL DE FOMENTO Y APOYO A LA MICRO Y PEQUEÑA INDUSTRIA DEL ESTADO en contra de FELIPE VALDEZ DERA y/o ADELAI DA ZAPATA VDA. DE BARRERA, se señalaron las diez horas del día veinticinco de junio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio, y que son los siguientes: una casa habitación de una sola planta, construcción 20 años, clasificación de la construcción buena, estado de conservación regular, ubicación lote No. 29, manzana XVIII, colonia José Ma. Morelos y Pavón, municipio Toluca, superficie 184.00 metros cuadrados, datos registrales partida 1745-522, volumen 153, a fojas 645, libro primero, sección primera, fecha 14 de noviembre de 1975, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 18.40 m con Frac. 28; al sur: 18.40 m con la Frac. 30; al oriente: 10.00 m con calle Felipe Villanueva; al poniente: 10.00 m con la fracción 10 y 11; con un valor promedio de \$ 58,286.250.00 (cincuenta y ocho millones doscientos ochenta y seis mil doscientos cincuenta pesos 00/100 M.N.), cantidad en que fue valuada por los peritos nombrados en autos, así mismo el C. Juez ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro de nueve días y por un aviso que se fije en los estrados de este juzgado.—Doy fe.—Toluca, Méx., a 30 de mayo de 1991.—El C. Secretario, P.D. Leopoldo Albitzer González.—Rúbrica. 2144.—6, 11 y 13 junio

## JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CUAUTITLAN

## EDICTO

MARGARITA FIESCO FLORES, promueve bajo el expediente número 1305/91, relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria de inmatriculación, promovidas por la persona que se indica anteriormente y que se denomina El Solar, ubicado en el barrio de Anal, domicilio conocido en Teoloyucan, Méx., que mide y linda; norte: 29.50 m con Manuel Montoya, al sur: 29.45 m con camino público, por el oriente: 34.50 m con Antonia Fiesco Flores, vendadora y al poniente: 38.20 m con Isidra Fiesco Flores

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., respectivamente, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expide a los 13 días del mes de mayo de 1991.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. J. Guadalupe Vallejo Gahua.—Rúbrica. 1802.—16, 30 mayo y 13 junio

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

MARIA RODRIGUEZ ROMERO.

GUADALUPE PADRON HERRERA, en el expediente número 52/91, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 31, de la manzana 42, de la colonia Ampliación Romero de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.00 m con lote 30; al sur: 17.00 m con lote 32; al oriente: 8.00 m con calle; y al poniente: 8.00 m con fracción del lote 2; con una superficie total 136.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca por medio de representante, gestor o personalmente, y se le previene que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones se le harán por Boletín Judicial, durante los treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría de este juzgado, las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca y en un periódico de mayor circulación en Ciudad Nezahualcóyotl. Dado el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México a los veinticinco días del mes de marzo de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Marisela Carrón Castro.—Rúbrica. 2072.—3, 13 y 25 junio

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

FRACCIONAMIENTOS POPULARES, S.A.

GLORIA MENDOZA CANCINO, en el expediente número 702/91, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 16, manzana 44, de la colonia Loma Bonita de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.10 m con lote 15; al sur: 20.10 m con lote 17; al oriente: 10.00 m con lote 36; al poniente: 10.05 m con calle Mariano Abasolo, con una superficie de 202.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial, que será fijado en los estrados del H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en la ciudad de Nezahualcóyotl, México, a los veinticuatro días del mes de mayo de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Segundo Secretario, Lic. José Epitacio Gumaro García García.—Rúbrica. 2074.—3, 13 y 25 junio

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE LERMA

**EDICTO**

En el expediente número 590/91, el señor ISRAEL ORTEGA NORIA, promueve por su propio derecho diligencias de información de dominio, para acreditar que en el barrio de La Merced, del municipio de Lerma, Méx., domicilio bien conocido ha poseído por el tiempo y condiciones de ley un inmueble que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 18.10 m y colinda con la calle Melcher Ocampo; al sur: 18.10 m y colinda con carretera México-Toluca; al oriente: 24.20 m y colinda con Amalia Matite Ortega Neria; al poniente: 22.50 m y colinda con Raulfo Agustín Ortega Neria, con una superficie de 422.63 m<sup>2</sup>, aproximadamente. Con el objeto de que se le declare propietario del mismo.

El C. Juez dio entrada a la presente promoción y ordenó la expedición de los edictos correspondientes para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en esta localidad, haciéndose saber a quienes se crean con mejor o igual derecho lo deduzcan en términos de Ley; dado en el juzgado de Lerma de Villada, Méx., a los 4 días del mes de junio de 1991.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. María Guadalupe Escalona Valdés.—Rúbrica.

2185.—10, 13 y 18 junio.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL**

DISTRITO DE TOLUCA

**EDICTO**

Expediente 1533/1991, ANDRES NAVARRETE DE LA CRUZ, promueve diligencias de información de dominio, con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre predio urbano, ubicado en Paseo de la Luz s/n., en el poblado de Santa Ana Tlapalatlán, México, norte: 11.00 m con terreno de Ubaldo Cuevas Cano; sur: 11.00 m con avenida Paseo de la Luz; oriente: 13.00 m con terreno de Ubaldo Cuevas Cano; poniente: 13.00 m con terreno de Ventura Mercado Serrano; superficie aproximada: 143.00 m<sup>2</sup>, en cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del Código Civil vigente.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico local de mayor circulación. Dado en el Palacio de Justicia de la ciudad de Toluca, Estado de México, a los tres días del mes de junio de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Licenciado Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

2202.—10, 13 y 18 junio

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE OTUMBA

**EDICTO**

Expediente Núm. 369/91

JAVIER CORRALES BEASCOECHEA, promueve información ad perpetuam, respecto del predio denominado "Concepción o Chapa", ubicado en la población de los límites del rancho Chapa, del municipio de Temascalapa, México, que mide y linda: norte: 216.00 m con Felipe Santiago, Angela y Juan Almaraz Navarrete; al sur: 200.00 m con Socorro Almaraz Navarrete; al oriente: 115.00 m con camino; al poniente: 165.00 m con Sergio Quezada Ortiz; con superficie aproximada de 29,120.00 m<sup>2</sup>.

Se expide el presente para su publicación, por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación, que se editan en Toluca, México. Otumba, México, a treinta y uno de mayo de mil novecientos noventa y uno.—C. Secretario del Juzgado, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica.

2203.—10, 13 y 18 junio

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE OTUMBA

**EDICTO**

Expediente Núm. 368/91

JAVIER CORRALES BEASCOECHEA, promueve información ad perpetuam, respecto del predio denominado "Concepción o Chapa", ubicado en la población de los límites del Rancho de Chapa, del municipio de Temascalapa, México, que mide y linda: al norte: 200.00 m con María Almaraz Navarrete, al sur: 187.00 m con José Almaraz Navarrete; al oriente: 104.00 m con camino; al poniente: 104.00 m con Sergio Quezada Ortiz; con superficie: 20,124.00 m<sup>2</sup>.

Se expide el presente para su publicación, por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación, que se editan en Toluca, México. Otumba, México, a treinta y uno de mayo de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica.

2204.—10, 13 y 18 junio

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TEXCOCO

**EDICTO**

Expediente Núm. 1172/91

Segunda Secretaría

ISIDRO HERNANDEZ BACA y MARIA ELENA MATA-MOROS MEDELLIN, promueven en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad perpetuam, respecto del predio denominado "Fracción del Terreno Contla Tercero", ubicado en Papalotla, perteneciente a este distrito judicial, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.65 m con Centro Cultural Femenino "María Rosa"; al sur: 20.65 m con Roberto Vicuña; al oriente: 14.52 m con Centro Cultural Femenino "María Rosa"; al poniente: 14.52 m con calle Alfredo del Mazo; con superficie aproximada de 299.83 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico de mayor circulación, que se editan en la ciudad de Toluca, Estado de México. Texcoco, México, a tres de junio de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

2205.—10, 13 y 18 junio

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE CAUTITLAN

**EDICTO**

Expediente Núm. 536/91.

Segunda Secretaría

En el expediente número 536/91, relativo a las diligencias de información ad-perpetuam, promovidas por JAVIER SALAZAR GUZMAN, respecto del bien inmueble denominado sin nombre, ubicado en la colonia Los Angeles, municipio de Cautitlán Izcalli, Estado de México, con una superficie total de 170.00 m<sup>2</sup>, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 10.00 m con cerada Halcón Oriente, al sur: 10.00 m con Arnulfo García Ortiz, al oriente: 17.00 m con Jesús Muñoz, al poniente: 17.00 m con Aurelio Reyes.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en el lugar para las personas que se crean con igual o mejor derecho, y para su publicación se expiden los presentes a los cuatro días del mes de junio de mil novecientos noventa y uno, para todos los efectos legales a que haya lugar.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Vázquez Ramírez.—Rúbrica.

2194.—10, 13 y 18 junio.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Segunda Secretaría.

En el expediente No. 1144/91 relativo al juicio jurisdicción voluntaria promovido por el LIC. LEANDRO JAVIER HILARIO HERNANDEZ GARCIA, respecto de un inmueble ubicado en denominado "La Vesana" ubicado en la calle de Juan Gómez S/N del poblado de Cacalomacán perteneciente al municipio de Toluca, Estado de México el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 50.40 m con propiedad privada del señor Delfino Sánchez R., actualmente con privada sin nombre; al sur: 35.40 m con una zanja actualmente con la calle de Galeana, al oriente: en dos líneas la primera de 25.00 m con camino a San Buenaventura, Cacalomacán y la segunda de 7.00 m con propiedad privada actualmente con Juan Gómez y propiedad privada al poniente: 28.00 m con Eulalia Rubí Martínez, con una superficie aproximada de: 13.000.00 m<sup>2</sup>.

Se expide para su publicación en los periódicos de mayor circulación y GACETA DEL GOBIERNO en esta Ciudad de Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres días para que el que se crea con mejor derecho pase a deducirlo en términos de ley.—Toluca, Méx., a los 4 días del mes de junio de 1991.—Doy fe.—El C. Secretario, P.D. Mireya B Alanís Sánchez.—Rúbrica.

2188.—10, 13 y 18 junio.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

Expediente Núm. 1044/91-2

LIDIA ACEVES TREJO, promoviendo por su propio derecho, diligencias de jurisdicción voluntaria, sobre información ad perpetuam, respecto del inmueble ubicado en la colonia Zaragoza, en Villa Nicolás Romero, México, denominado "Casa Vieja", y cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 56.00 m y linda con Palemón Barrera, 55.00 m y linda con Palemón Barrera; 32.00 m y linda con Palemón Barrera; 45.00 m y linda con Palemón Barrera; 26.50 m y linda con Palemón Barrera; al sur: 17.00 m y linda con Julia Reyes; 9.40 m y linda con Julia Reyes; 27.00 m y linda con Julia Reyes; 58.00 m y linda con Julia Reyes; al oriente: 32.00 m y linda con Julia Reyes; 70.00 m linda con Palemón Barrera; al poniente: 164.25 m y linda con Jesús Aceves; con una superficie aproximada de: 14,670.92 m<sup>2</sup>.

Para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico Provincia de esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho, comparezcan ante este tribunal a deducirlo en términos de ley. Expedido en la ciudad de Tlalnepantla, México, a los diez días del mes de mayo de mil novecientos noventa y uno.—C. Segundo Secretario, Lic. Carlos Hernández Ortiz.—Rúbrica.

255A-1.—10, 13 y 18 junio

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CUAUTITLAN

## EDICTO

Expediente Núm. 498/91

Segunda Secretaría.

En el expediente número 498/91, relativo al juicio de diligencias de información ad-perpetuam, promovido por ANDREA JUAREZ TORRES, respecto del bien inmueble denominado La Palma, ubicado en el barrio de Jaltipa, San Mateo Ixtacalco, kilómetro cuatro, carretera Cuautitlán Tepotzotlán, con la superficie total de aproximadamente 2,874.00 m<sup>2</sup>, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 88.00 m con zanja desaguadora, al sur: 75.00 m con Andrea Juárez Torres, al oriente: 39.00 m con Andrea Juárez Torres, al poniente: 40.00 m cuadrados carretera Cuautitlán Tepotzotlán.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro de mayor circulación en el lugar, por tres veces de tres en tres días, se expiden los presentes a los 22 días del mes de mayo de 1991, para todos los efectos legales a que haya lugar.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Vázquez Ramírez.—Rúbrica. 2183.—10, 13 y 18 junio

## JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CUAUTITLAN

## EDICTO

PAZ PLATA ROMERO, promueve en el expediente número 864/91 diligencias de información ad-perpetuam, respecto de un predio ubicado sobre camino vecinal y domicilio conocido pueblo del Rosario, municipio de Cuautitlán Izcalli, que mide y linda: al norte: 48.20 m con Manuela Plata Romero; al sur: 43.50 m con Enriqueta Romero; al oriente: 25.40 m con camino vecinal y al poniente: 28.60 m con propiedad de Espíritu Santo, con superficie de 1305.45 m<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación, que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor lo hagan valer en términos de Ley, se expide a los 2 días del mes de abril de 1991.—Doy fe.—La C. Segunda Secretaría de Acuerdos, P.D. Victoria Isabel Hernández Navarro.—Rúbrica.

2182.—10, 13 y 18 junio.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE OTUMBA

## EDICTO

Expediente Núm. 368/91

JAVIER CORRALES BEASCOECHEA, promueve información ad perpetuam, respecto del predio denominado "Concepción o Chapa", ubicado en la población de los límites del rancho de Chapa, del municipio de Temascalapa, México, que mide y linda: al norte: 200.00 m con María Almaraz Navarrete; al sur: 187.00 m con José Almaraz Navarrete; al oriente: 104.00 m con camino 1; al poniente: 104.00 m con Sergio Quezada Ortiz; con superficie: 20,124.00 m<sup>2</sup>.

Se expide el presente para su publicación, por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación, que se editan en Toluca, México, Otumba, México, a treinta y uno de mayo de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica. 2206.—10, 13 y 18 junio

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Primera Secretaría.

En el expediente Número 769/91. ESPERANZA LUA CUADROS, promoviendo por su propio derecho, diligencias de jurisdicción voluntaria, información de dominio, respecto de un inmueble ubicado en San Luis Mexitepec, municipio de Zinacantepec, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 13.00 m con calle Independencia, al sur: 13.00 m con Francisca Cuadros; al oriente: 8.00 m con Salomé Loza; y al poniente: 8.00 m con calle Juárez.

Se expide para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y Rumbo que se editan en esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, para que las personas que se crean con mejor derecho, se presenten a deducirlo en términos de Ley.—Dado en Toluca, Estado de Méx., a 17 de abril de 1991.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. J. Eulvigés Nava Altamirano.—Rúbrica. 2195.—10, 13 y 18 junio.

**JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC****EDICTO**

CESAR DIAZ LOPEZ, promueve jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación, respecto del predio denominado "Epamiipa", ubicado en Independencia 13 esquina privada de Independencia, Santa Clara, Méx., perteneciente al municipio de Ecatepec de Morelos, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 14.90 m con calle Independencia; al sur: 14.30 m con Oscar Martínez; al oriente: 22.50 m con privada de Independencia; al poniente: 22.50 m con Adela Carbajal; con una superficie aproximada de 328.50 m<sup>2</sup>.

El C. Juez del conocimiento admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces con intervalos de diez días en cada una de ellas, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., y en un diario de mayor circulación de este distrito judicial, para personas que se creen con igual o mejor derecho comparezcan ante este juzgado, a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 27 de mayo de 1991.—El C. Segundo Secretario, P.D. Rogelio Díaz Faraco.—Rúbrica.

2022.—30 mayo, 13 y 27 junio.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TENANCINGO****EDICTO**

SAMUEL CURIEL AVILA, bajo el expediente número 292/91, promueve diligencias de inmatriculación, respecto de un terreno urbano, ubicado en la calle de Mariano Matamoros número 19, dentro del barrio de Santa Catarina, del municipio de Ixtapan de la Sal, Méx., perteneciente a este distrito judicial, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 14.20 m con el señor José Tenorio Ayala; al sur: 11.95 m con el señor Sergio Lagunas Gómez; al oriente: 10.13 m con la calle de Mariano Matamoros; al poniente: 10.00 m con el señor Filiberto Moreno; con una superficie de 131.48 metros cuadrados.

El ciudadano juez del conocimiento, dio entrada a su promoción ordenando su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación, que se editan en la ciudad de Toluca, haciéndose por tres veces de diez en diez días, haciéndose saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Tenancingo, México, a 14 de mayo de 1991.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Laura Salero Legorreta.—Rúbrica.

2013.—30 mayo, 13 y 27 junio

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

FIDEICOMISO IRREVOCABLE TRASLATIVO DE DOMINIO, FIDEICOMITENTE, COMPAÑIA FRACCIONADORA Y URBANIZADORA SAN AGUSTIN, S.A. FIDUCIARIO, FINANCIERA DEL NORTE, S.A. FIDEICOMISARIOS, INSTITUTO DE ACCION URBANA E INTEGRACION SOCIAL, ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, BANCO COMERCIAL MEXICANO, S.A.

JOSE ORDAZ ORDAZ, en el expediente número 1085/91, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapion del lote de terreno número 5, manzana 12, de la Col. Izcalli-Nezahualcóyotl de esta ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al noreste: 17.15 m con lote 6; al sureste: 7.00 m con Jacinto Pérez; al suroeste: 17.15 m con lote 4; al noroeste: 7.00 m con calle Atahualpa, con una superficie total de 120.05 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado, las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los veintinueve días del mes de mayo de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, del Juzgado Quinto Civil, Lic. Lucho Zenón Colia.—Rúbrica. 2065.—3, 13 y 25 junio.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Expediente Núm. 899/91. MARIA GONZALEZ GOMEZ, promueve por su propio derecho, diligencias de información ad-perpetuum, respecto de una fracción de terreno ubicada en la calle de Morelos S/N, casi esquina con calle Vicente Guerrero, en Santa Ana Tlapaltitlán, municipio de Toluca, por haberlo poseído en forma pública, pacífica, continua, de buena fe, y en calidad de propietaria, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 13.00 m con María del Carmen Cruz Domínguez; al sur: 13.00 m con terreno de mi propiedad; al oriente: 10.00 m con calle de Morelos; al poniente: 10.00 m con Juventino, Benjamín y Salvador de Sales. Con una superficie de 130.00 m<sup>2</sup>.

El C. Juez ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces, de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con algún derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, Méx., a 3 de junio de 1991.—Doy fe.—El C. Secretario Lic. Susana J. García Soto.—Rúbrica.

2197.—10, 13 y 18 junio.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE CHALCO****EDICTO**

Exp. 126/91, NICOLAS CHAVEZ ITON, promueve diligencias información ad-perpetuum, respecto inmueble denominado "Tetitla", ubicado en Coatepec, Méx., que mide y linda; norte: 20.00 m con privada sin número; sur: 20.00 m con Crescencio Ríos García; oriente: 27.00 m con Fortino Hernández; y poniente: 23.40 m con José Alfredo Corona Aguilar, superficie de: 504.00 m<sup>2</sup>.

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad Dado en Chalco, Méx., a los ocho días del mes de febrero de 1991.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

2184.—10, 13 y 13 junio.

**JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC****EDICTO**

ARTURO ORTEGA DIAZ, promueve diligencias de inmatriculación, en el expediente número 1219/91, respecto del predio denominado "Santiago", ubicado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 21.48 m con calle Vicente Villada Oriente; al sur: 22.10 m con Manuel Corona y Antonio Camacho Morales; al oriente: 39.30 m con Carmen Montaña y Cándido González Villanueva; y al poniente: 38.52 m con Leonor Rojas; con superficie de 838.00 m<sup>2</sup>, ochocientos treinta y ocho metros cuadrados.

C. juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación, por tres veces de diez en diez días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y uno de mayor circulación de este distrito, para conocimiento de personas que se crean con igual o mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de ley.

Ecatepec de Morelos, Méx., a 10 de junio de 1991.—C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

2258.—13, 27 junio y 11 julio

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

DAVID MEDINA PURON.

ELISA HERNANDEZ CELEDON, en el expediente número 2213/90, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno marcado con el número 46, de la manzana 399, de la colonia Aurora Oriente de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.00 m con lote 45; al sur: 17.00 m con lote 47; al oriente: 9.00 m con calle Marieta; al poniente: 9.00 m con lote 21; con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, y se le previene que de no hacerlo el presente juicio se seguirá en rebeldía, y las posteriores notificaciones se le harán por Boletín Judicial, durante los treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, y en un periódico de mayor circulación de esta población, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintidós días del mes de mayo de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Marcelino Luna Rangel. Rúbrica. 2264.—13, 25 junio y 5 julio.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

YOLANDA MEDRANO BRACAMONTES.

JORGE ARTURO CAMARGO VELAZQUEZ, en el expediente marcado con el número 2244/90, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno marcado con el número 3, de la manzana 54, de la colonia Reforma, sección La Perla de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 15.00 m con lote 2; al sur: 15.00 m con lote 4; al oriente: 8.00 m con calle poniente 13; y al poniente: 8.00 m con lote 30; con una superficie total de 120.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría de este juzgado, las copias simples de traslado para que las reciba, y se le previene que de no hacerlo el presente juicio se llevará en rebeldía, y las posteriores notificaciones aun las de carácter personal, se le harán por Boletín Judicial.

Para su publicación de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintidós días del mes de mayo de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Marisela Carreón Castro.—Rúbrica. 2263.—13, 25 junio y 5 julio

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

CRISTINA TAPIA DE CAÑEDO.

ROSA FUENTES ARELLANO, en el expediente número 480/91, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 38, manzana 38, en la colonia Loma Bonita de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 m con lote 37; al sur: 20.00 m con lote 39; al oriente: 10.00 m con calle Josefa Ortiz de Domínguez; al poniente: 10.00 m con lote 18; con una superficie de 200.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término

de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales, se le harán por medio de lista y Boletín Judicial, que será fijado en los estrados del H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en la ciudad de Nezahualcóyotl, México, a los tres días del mes de junio de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. José Epitacio Gumaro García García.—Rúbrica.

2262.—13, 25 junio y 5 julio.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

LAJA MARGEL DE LEINER.

JUAN ANTELMO CORDOVA ROJAS, en el expediente número 452/91, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 9, de la manzana 333, de la colonia Aurora de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.00 m con lote 8; al sur: 17.00 m con lote 10; al oriente: 9.00 m con lote 29; y al poniente: 9.00 m con calle Rielera; con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, y se le previene que de hacerlo las subsecuentes notificaciones se le harán por Boletín Judicial, aun las de carácter personal, durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad de Nezahualcóyotl, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los cinco días del mes de junio de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Marisela Carreón Castro.—Rúbrica. 2260.—13, 25 junio y 5 julio

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

ORGANISMO DESCENTRALIZADO DEL GOBIERNO FEDERAL, FONDO NACIONAL DE FOMENTO EJIDAL.

JOSE CASTILLO TORRES, en el expediente marcado con el número 505/91, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, del lote de terreno número 10, de la manzana 40, de la colonia Ciudad Lago de esta ciudad, que mide y linda: al noreste: en 20.00 m con lotes 1 y 2; al suroeste: en 20.00 m con lote 9; al noroeste: en 8.50 m con calle Malar; al sureste: en 8.50 m con lote 5; con una superficie de 170 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo dentro de los treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto, y se le apercibe que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las subsecuentes notificaciones, en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los seis días del mes de junio de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, C. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica. 2259.—13, 25 junio y 5 julio

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TENANCINGO****EDICTO**

FELIPE VARGAS MEJIA, en el expediente número 351/91, promueve diligencias de información ad perpetuum, fin, acreditar la posesión que dice tener respecto de un inmueble ubicado en el número cuatrocientos cuatro de la calle de 16 de Septiembre del Cuartel número uno de la cabecera municipal de Ixtapan de la Sal, Méx., con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 5.00 m con calle de su ubicación, al sur: 4.50 m con un terreno propiedad de sucesores del señor Cruz Arana, al oriente: 36.90 m con propiedad de Micaela, Trinidad y Julia Vargas Honorato, al poniente: 36.90 m con propiedad de Gregorio Vargas e hijos, en la que se encuentra construida una casucha, con cimientos de piedra muros de adobe, cubierta de teja y pisos de cemento. Con una superficie aproximada de 175.21 m<sup>2</sup>.

La Ciudadana Juez del conocimiento dio entrada a su promoción ordenándose la expedición de los edictos correspondientes, por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Tenancingo, Méx., a diez de junio de 1991.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Laura Salero L'gorreta.—Rúbrica.

2267.—13, 18 y 21 junio.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente número 776/91.

**C. SANTIAGO SALMERON MIRELES**

Ante el juzgado primero civil de Texcoco, Méx., la señora MARGARITA LOPEZ DIAZ, demanda de usted juicio de divorcio necesario, demanda que se le dio entrada en la vía y forma propuestas, y se le emplaza a usted, por medio del presente para que se presente ante este juzgado dentro del término de 30 días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a dar contestación a la demanda, apercibido que si pasado ese término no comparece por sí o por apoderado o por gestor que pueda representarlo el juicio se seguirá en rebeldía haciéndole las posteriores notificaciones en términos del Art. 195 del Código Procesal Civil.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico Ocho Columnas, que se edita en la Ciudad de Toluca, Estado de Méx.—Expedidos a los 7 días del mes de junio de 1991.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Cristina Cruz García.—Rúbrica.

2270.—13, 25 junio y 5 julio.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Núm. 1236/91.

Segunda Secretaría.

PAULINA MODESTA MEDINA SERRANO, promueve diligencias de información de dominio, respecto del terreno denominado "Tequesquitenco" ubicado en Los Reyes Acaquilpan, municipio de La Paz, Edo. de Méx., y de este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda; al norte: 8.00 m con vía de ferrocarril, actualmente con línea del metro; al sur: 8.00 m con Av. San Francisco; al oriente: 12.50 m con José Méndez Pacheco; al poniente: 12.50 m con Julio Méndez Chirino, con una superficie aproximada de 100.00 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, Méx., Texcoco, Estado de Méx., a 10 de junio de 1991.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

2271.—13, 18 y 21 junio.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Núm. 1827/90.

**C. MARCELINO PALOMO**

SAMUEL AVILA ROMERO, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapción, respecto de la fracción de terreno denominada "La Nopalera", ubicado en calle Cerrada de Guerrero sin número, municipio de Chicoucuac, Estado de Méx., que mide y linda; al norte: 19.00 m con Manuel Palomo Sánchez; al sur: 10.00 m con cerrada de Guerrero; al oriente: 25.00 m linda con Manuel Palomo Sánchez; y al poniente: 25.00 m con calle 20 de noviembre. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse al juicio dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación del presente, quedando a su disposición en la secretaría las copias de traslado, apercibido que de no comparecer a juicio por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá, el juicio en rebeldía, así como para que señale domicilio en esta ciudad de Texcoco, ya que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones incluyendo las de carácter personal se le harán en términos de ley.—

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de mayor circulación que se edita en Toluca, Méx., Texcoco, México, a 26 de abril de 1991.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Rolando Amador Lores.—Rúbrica.

2265.—13, 26 junio y 5 julio.

**JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TLALNEPANILA -ECATEPEC****EDICTO**

ALFONSO GARCIA CALDERON, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación, en el expediente número 1051/91, respecto del predio denominado "Palmatilla", ubicado en la calle Cuauhtémoc número 128, en el poblado de Santa Clara Coatlina, perteneciente a este municipio de Ecatepec de Morelos, Méx., mismo que tiene una superficie 255.00 m<sup>2</sup>, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 17.20 m linda con Francisca López, al sur: 16.80 m linda con María Trinidad Caballero, al oriente: 15.00 m y linda con calle Cuauhtémoc, al poniente: 15.00 m y linda con María Trinidad Caballero.

C. Juez admitió las presentes diligencias, ordenando la publicación por tres veces con intervalos de diez días en cada una de ellas en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 20 de mayo de 1991.—El C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

2272.—13, 27 junio y 11 julio.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

En el expediente Núm. 1030/91 relativo a la información de dominio promovida por ANABEL GUERRERO ZUNIGA, respecto de un predio ubicado en Felipe Villanueva de esta Ciudad, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 10.47 m con Lucas Guerrero Hernández, al sur: 10.47 m con Marcelina García, al oriente: 6.57 m con calle Felipe Villanueva, al poniente: 6.57 m con Lic. René Sánchez Vértiz, dicho predio ubicado en el No. 500 de la calle antes mencionada.

El C. Juez Tercero Civil interino, admitió la solicitud, y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quien se crea con derechos sobre el mencionado inmueble, lo deduzca en términos de ley.—Toluca, Méx., a 3 de junio de 1991.—Doy fe.—El C. Secretario, P.D. Leopoldo Albitor González.—Rúbrica.

2275.—13, 18 y 21 junio.

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

En el expediente 1029/91, GLORIA GONZALEZ SALAZAR, promueve información de dominio, para acreditar que ha poseído por el tiempo y condiciones de Ley, un predio ubicado en el barrio de San Bernardino de esta Ciudad de Toluca, Méx., que mide y linda; al norte: dos líneas de 3.80 m y 4.00 m con Pasco Tollocau; al sur: 6.70 m con Chatelain; al oriente: 6.93 m con J. Guadalupe González Salazar; al poniente: 6.93 m con Alex González Salazar.

El C. Juez, dio entrada a la solicitud y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de Ley.—Toluca, Méx., a 21 de mayo de 1991.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Creencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

2276.—13, 18 y 21 junio.

## JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CUAUHTLAN

## E D I C T O

ALICIA LOPEZ TORRES, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto de un terreno y construcción, ubicado en San Mateo Cuauhtepc Tultitlán, Estado de México, que mide y linda: al norte: 31.00 m con José Hidalgo Pacheco; al sur: 31.00 m con Victoria Torres Mercado; al oriente: 10.00 m con Carmen Torres Mercado; al poniente: 10.00 m con calle pública, denominado "El Olivo", con superficie de 310.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y otro de mayor circulación, que se editan en la ciudad de Toluca, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor, lo hagan valer en términos de ley, se expide a los tres días de junio de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—La C. Segunda Secretaria, P.D. Victoria Isabel Hernández Navarro.—Rúbrica.

260-A1.—13, 18 y 21 junio

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

Expediente Núm. 489/91.

Tercera Secretaria.

MANUEL BUENDIA AYALA, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del predio urbano denominado "Xochititla", ubicado en avenida 16 de Septiembre número 16, en el poblado de San Pablo Chiconcuac, Estado de México, de este distrito judicial que mide y linda; al norte: 12.00 m con avenida 16 de Septiembre; al sur: 12.00 m con Darío Zavala; al oriente: 30.00 m con Darío Zavala; al poniente: 30.00 m con Andrés Moreno.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Texcoco, Méx., a 18 de marzo de 1991.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

2277.—13, 18 y 21 junio

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE EL ORO

## E D I C T O

Exp. 353/991, JESUS ALFREDO GONZALEZ GONZALEZ, promueve información de dominio sobre el inmueble ubicado en el barrio de Puruagua municipio de Temascalcingo, Méx., mide y linda; norte: 34.70 m colinda con Carlos Quintana, sur: 30.00 m colinda Carmen Ramírez y 4.40 m con camino a San Pedro, oriente: dos líneas 93.70 m colinda con Albino de la O., y 30.60 m y poniente: 126.50 m colinda con Carlos Quintana. Con superficie de: 3,319 m<sup>2</sup>.

El C. juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 31 de mayo de 1991.—El Secretario, P.D. Jesús López Flores.—Rúbrica.

2357.—13, 18 y 21 junio.

## AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

Exp. 4919/91, MARIA DE LA LUZ TERRON NAVA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicada en calle Aldama No. 17 en el barrio en San Miguel, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 22.10 m con calle Juan Aldama, sur: 23.10 m con Salomón Sánchez M. oriente: 14.30 m con Espiridión Fernández, poniente: 15.30 m con calle Hermenegildo Galeana

Superficie aproximada de: 333.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 7 de junio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2274.—13, 18 y 21 junio.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## E D I C T O

EL C. PEREZ CABALLERO MENDOZA JUAN, bajo el expediente 1248/91, promueve ante este juzgado, diligencias de información ad perpetuam, respecto del inmueble ubicado en barrio del Esclavo, del pueblo de San Francisco Magú, Villa Nicolás Romero, México, denominado "El Huzache", cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 50.00 m con camino vecinal; al sur: 40.00 m con propiedad de Carlos Tercero; otro sur: 10.00 m con propiedad de Refugio Vega Vargas; al oriente: 52.00 m con camino vecinal; al poniente: 51.25 m con Francisco Espejel Moreno; superficie total de 2583.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho, comparezcan ante este juzgado a deducirlo en términos de ley, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico Provincia de esta ciudad. Tlalnepantla, México, a cuatro de junio de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Carlos Hernández Ortiz.—Rúbrica.

262-A1.—13, 18 y 21 junio

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## EDICTOS

## DISTRITO DE JILOTEPEC

Exp. 175/91, C. JOSE MA. TOVAR TORAL, promueve inmatriculación administrativa; de predio en Aculco, Méx., que mide; al nte: 14.85 m con calle Pemoca; al sur: 14.85 m con Alfonso Díaz; al ote: 12.30 m, 4 m con calle; al pte: 10.50 m, 14.10 m con C. Nicolás Bravo. Sup. 303.69 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 31 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2105.—5, 10 y 13 junio.

Exp. 176/91, C. GUADALUPE HERNANDEZ FRIGOLET, promueve inmatriculación administrativa; de predio en Aculco, Méx., que mide; al nte: 20 m con Francisco Alcántara; al sur: 20 m con Filemón Dorantes; al ote: 30 m con calle vecinal; al pte: 30 m con Joel Juárez. Sup. 600 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 31 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2105.—5, 10 y 13 junio.

Exp. 177/91, C. ARTURO CRUZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa; de predio en Villa del Carbón, Méx., que mide; al nte: 50.60 m con Arturo Cruz; al sur: 52.50 m con Efrén Cruz C., al ote: 19.50 m con Julia Medina P., al pte: 19 m con calle Sánchez Colín. Sup. 991.10 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 31 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2105.—5, 10 y 13 junio.

Exp. 178/91, C. ARTURO CRUZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa; de predio en Villa del Carbón, Méx., que mide; al nte: 51 m con Alvaro Cruz; al sur: 50 m con Arturo Cruz C., al ote: 18.50 m con Julia Medina P., al pte: 23 m con calle Sánchez Colín. Sup. 1046.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 31 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2105.—5, 10 y 13 junio.

Exp. 179/91, C. ALVARO CRUZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa; de predio en Villa del Carbón, Méx., que mide; al nte: 50 m con Román Cruz C., al sur: 51 m con Arturo Cruz C., al ote: 31.50 m con Julia Medina; al pte: 30.50 m con calle Sánchez Colín. Sup. 1565.14 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 31 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2105.—5, 10 y 13 junio.

Exp. 180/91, C. ROMAN CRUZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa; de predio en Villa del Carbón, Méx., que mide; al nte: 38.70 m con camino vecinal; al sur: 47.60 m, 3.08 m con Alvaro y Roberto Cruz; al ote: 21.80 m, 9.05 m con Roberto Cruz; al pte: 23 m con calle Sánchez Colín. Sup. 1405.64 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 31 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2105.—5, 10 y 13 junio.

Exp. 181/91, C. EFREN CRUZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa; de predio en Villa del Carbón, Méx., que mide; al nte: 52.50 m con Arturo Cruz C., al sur: 54.50 m con vereda v., al ote: 29.70 m con Julia Medina P., al pte: 30.40 m con calle Sánchez. Sup. 1606.60 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 31 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2105.—5, 10 y 13 junio.

Exp. 182/91, C. CIRILO CRUZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa; de predio ubicado en Villa del Carbón, Méx., que mide; al nte: 47.80 m con vereda v., al sur: 51 m con Julia Medina de S., al ote: 21.10 m con calle I. Fabela; al pte: 28.25 m con Roberto Cruz C. Sup. 1,212.7 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 31 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2105.—5, 10 y 13 junio.

Exp. 183/91, C. JOSE MANUEL GUARDIA SOLERA, promueve inmatriculación administrativa; de predio en Aculco, Méx., que mide; al nte: 53 m con camino n., al sur: 48.50 m con camino nal., al ote: 61.50 m con Selcino Lara; al pte: 66 m con Arturo Osornio. Sup. 3,235.31 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 31 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2105.—5, 10 y 13 junio.

Exp. 184/91, C. VICENTE AVILA MALDONADO, promueve inmatriculación administrativa; de predio en Jilotepec, Méx., que mide; al nte: 15 m con Pedro Chimal C., al sur: 15 m con Av. Guerrero; al ote: 34 m con calle privada; al pte: 34 m con Onésimo Zepeda G. Sup. 510 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 31 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2105.—5, 10 y 13 junio.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTOS

4746/91, GILBERTO GUILLERMO NAVA COLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Juárez número doce, municipio de Ahmoleya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 16.25 m (dieciséis metros veinticinco centímetros) con propiedad de Humberto Aguirre García; sur: 16.25 m (dieciséis metros veinticinco centímetros) con calle Mariano Jiménez; oriente: 13.5 m (trece punto cinco metros) con calle Benito Juárez; poniente: 18.83 m (dieciocho metros ochenta y tres centímetros) con propiedad de Carmen Santillán García; superficie aproximada de: 262.20 (doscientos sesenta y dos metros sesenta centímetros cuadrados).

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 31 de mayo de 1991.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 2128.—5, 10 y 13 junio.

Exp. 1652/91, CAMELIA SUAREZ ARGUELLES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sta. Cruz Atzacapotzotongo, municipio y distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 14.30 m con calle Francisco I. Madero; al sur: 15.10 m con Agustín Díaz; al oriente: 25.00 m con Gonzalo Bernal; al poniente: 27.00 m con Josefina Jiménez; superficie de: 382.20 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 27 de febrero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 2121.—5, 10 y 13 junio

Exp. 4217/91, MARIA GUADALUPE JIMENEZ MENDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Juárez No. 53, San Lorenzo Coacalco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 20.57 m con Guadalupe Pichardo; sur: 20.57 m con Guillermo Jiménez Méndez; oriente: 5.75 m con Pablo Jiménez; poniente: 5.75 m con carretera Toluca Tenango; superficie aproximada de: 118.27 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 23 de mayo de 1991.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 2098.—5, 10 y 13 junio

Exp. 4748/91, MARIA LUISA JIMENEZ TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Tecaxic, denominado "El Horno", municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 150.00 m (ciento cincuenta metros) con Primitivo González; sur: 150.30 m (ciento cincuenta metros, treinta centímetros) con Pedro Almazán Santana; oriente: 24.50 m (veinticuatro metros, cincuenta centímetros) con camino a San Martín; poniente: 20.60 (veinte metros, sesenta centímetros) con cañón de regadío, Alfredo Cuadrados Noguez; superficie aproximada de: 3.670 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 31 de mayo de 1991.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 2126.—5, 10 y 13 junio

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTOS

Exp. 4877/91, JOSE MAXIMINO VILLA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calzada al Pacifico No. 7, en Cacalomacán, perteneciente al municipio y distrito de Toluca, Méx., mide y linda: norte: 16.00 m con calzada al Pacifico; al sur: 16.00 m con Vicente Villanueva Mondragón; al oriente: 28.50 m con José Benito Flores; al poniente: 28.50 m con Francisco Villa Sánchez; superficie aproximada de: 456.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 5 de junio de 1991.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 2187.—10, 13 y 18 junio

Exp. 4857/91, ALFONSO GARCIA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Felipe Tlalmimilolpan, municipio de Toluca, mide y linda: al norte: dos líneas, una de 15.00 m con prolongación de la calle Colón y otra de 15.00 m con Lucina Mejía; al sur: 30.00 m con Moisés Olivares García; actualmente calle Gral. Felipe Angeles; al oriente: dos líneas, una de 20.00 m con Lucina Mejía y otra de 10.00 m con Valentín García Terrón; al poniente: 30.00 m con Jorge Paredes y Roberto Quieroz; superficie aproximada 600.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 4 de junio de 1991.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 2181.—10, 13 y 18 junio

Exp. 4596/91, SUSANA ZUNIGA BONAGA DE VALDEZ, como albacea substituta de la Suc. de ALFREDO ZUNIGA RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Zinacantepec, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 20.00 m con Alberto Zúñiga; sur: 20.00 m con Dolores Gómez; oriente: 15.60 m con Pedro Ramírez; poniente: 15.60 m con Dolores Gómez; superficie aproximada de: 299.87 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 27 de mayo de 1991.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 2179.—10, 13 y 18 junio

Exp. .... MIGUEL AGUILAR CASTRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre un inmueble ubicado en calle de Guerrero s/n., en San Miguel Totocuilapilco, municipio de Metepec, Méx., distrito de Toluca, Méx., mide y linda: al norte: 11.50 m con la calle Guerrero; al sur: 11.50 m con Reyes Linares; al oriente: 63.00 m con Ana María Chávez; y al poniente: 63.00 m con Angel Aguilar; superficie total: 724.50 metros.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 30 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Licenciado Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 2208.—10, 13 y 18 junio

Exp. 4878/91, MARIA FELIX COBOS GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de José María Heredia s/n., de la población de San Antonio Buenavista, perteneciente al municipio y distrito de Toluca, mide y linda: norte: 17.10 m con calle José María Heredia; sur: con dos líneas, la primera de 16.35 m y la segunda de 9.30 m con el señor Juan López Hernández; oriente: 45.25 m con privada de Manuel Galindo; poniente: con dos líneas, la primera de 27.80 m con río Verdiguil y la segunda de 18.50 m con Juan López Hernández; superficie de: 751.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 5 de junio de 1991.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 2186.—10, 13 y 18 junio

Exp. 4739/91, MARIA VELAZQUEZ DE INIESTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Unión, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 30.50 m con Juan Miranda, sur: 29.50 m con Pablo Guadarrama, oriente: 10.00 m con Andador sin nombre; poniente: 10.00 m con Francisco Sierra.

Superficie aproximada de: 300.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 7 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 2192.—10, 13 y 18 junio.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE OTUMBA EDICTOS

Exp 863/91, ELISEO PEREYRA GONZALEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jaltepec, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 41.20 m con Ernesto Pereyra, sur: 32.70 m con calle 5 de mayo, oriente: 51.24 m con calle Juan Escutia, poniente: 51.80 m con Aristeo Zárate. Predio denominado "Xalalaco".

Superficie aproximada de: 1,903.66 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 27 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 2192.—10, 13 y 18 junio.

Exp 864/91, GREGORIO DOMINGUEZ C. promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jaltepec, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 30.00 m linda con Miguel Domínguez, sur: 30.00 m linda con Cleto Domínguez, oriente: 28.00 m linda con Cleto Domínguez, poniente: 28.00 m linda con calle, predio denominado "Xalatlaco".

Superficie aproximada de: 840.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 27 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 2192.—10, 13 y 18 junio.

Exp. 957/91, ANASTACIO JIMENEZ OSORIO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolo Actopan, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 74.00 m con sucesión de Teodoro García, sur:

72.00 m linda con Bonifacio Bravo, oriente: 52.25 m linda con calle, poniente: 34.00 m linda con callejón público, predio denominado Tezoquipa Segundo.

Superficie aproximada de: 3,147.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 27 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 2192.—10, 13 y 18 junio.

Exp. 947/91, PEDRO GUILLEN BARRERA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jaltepec, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 21.00 m con Mario Echevarría y Raúl Guillén B., sur: 21.00 m con Bernabé Hernández, oriente: 10.50 m con Av. México, poniente: 10.50 m con Manuel Guzmán, predio denominado "Plazuela".

Superficie aproximada de: 220.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 27 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 2192.—10, 13 y 18 junio.

Exp. 367/91, DOMINGO SAN AGUSTIN VELAZCO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Tlamapa, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 30.70 m con Carlos Navarro, sur: 00.00 por estar en forma triángulo, oriente: 40.00 m con Alfonso Ramírez, poniente: 54.90 m con Enrique Morales, predio denominado sin nombre.

Superficie aproximada de: 1,456.71 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 28 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 2192.—10, 13 y 18 junio.

Exp. 936/91, REYNALDO RIVERA VELAZQUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jaltepec, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 25.00 m con Esteban Pereyra García, sur: 25.00 m con Rogelio Sánchez Suárez, oriente: 10.00 m con calle, poniente: 10.00 m con Luis Ramírez. Predio denominado "Tepetlapa".

Superficie aproximada de: 250.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 28 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 2192.—10, 13 y 18 junio.

Exp. 940/91, ENRIQUE GARCIA CELIS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 7.00 m con calle, sur: 33.00 m linda con el vendedor Benito Mendoza Camilo, oriente: 50.60 m linda con callejón, poniente: 50.60 m linda con Av. Tamaulipas. Predio denominado Dolores.

Superficie aproximada de: 1,000.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 28 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 2192.—10, 13 y 18 junio.

Exp. 941/91 CIPRIANO CERON QUEZADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 15.00 m linda con terreno del vendedor J. Reyes Marín, sur: Igual medida 15.00 m linda con Av. Dr. Gustavo Baz, oriente: 20.00 m linda con terreno del vendedor, poniente: Igual medida 20.00 m con Andrés Juárez Juárez. Predio denominado "La Cruz".

Superficie aproximada de: 309.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 28 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

2192.—10, 13 y 18 junio.

Exp. 942/91 BERTHA GLORIA GARCIA FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio ubicado en los límites de Tecámac de F.V. municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 15.50 m con Josefina Flores Pinoda, sur: 15.50 m linda con Bertha Martínez Castillo, oriente: 9.50 m linda con Antonio Hernández González, poniente: 9.50 m linda con Ramiro Zarco Barroso. Predio denominado sin nombre.

Superficie aproximada de: 147.25 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 28 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

2192.—10, 13 y 18 junio.

Exp. 954/91, SAUL CERVANTES MOLINA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo Xóchitl, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 327.06 m con camino, sur: 203.00 m con camino, oriente: 383.00 m con Melitón Elizalde Islas, poniente: 379.00 m con sucesión de Félix Elizalde Islas. Predio denominado La Cañada.

Superficie aproximada de: 100 065.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 28 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

2192.—10, 13 y 18 junio.

Exp. 855/91, DANIEL ORTEGA RAMOS Y EVA RAMIREZ DE ORTEGA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Atepepec, municipio de Nopaltepec, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 25.00 m linda con Elodia Gamez Monter; sur: 25.00 m con Javier Reyes D., oriente: 80.00 m con Javier Reyes D., poniente: 80.00 m con calle sin nombre y Francisco Reyes Predio denominado Valle Vista.

Superficie aproximada de: 2,000.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 28 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

2192.—10, 13 y 18 junio.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TENANCINGO

#### EDICTOS

Exp. 599/91, YOLANDA SOTO LOPEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zacauco, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: en dos líneas 19.00 m en una con Lina Bravo y 149.00 m en la otra con Próspero Gómez Méndez, sur: 152.75 m con Antonio Estrada, oriente: 70.00 m con el río, poniente: en dos líneas 66.40 m en una con Leopoldo Trujillo y 21.00 m en la otra con Lina Bravo.

Superficie aproximada de: 10,140.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 21 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

2192.—10, 13 y 18 junio.

Exp. 591/91, JUSTINO LOPEZ CAMACHO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "Llano del Pedregal", municipio de Zumpahuacán, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 33.40 m con Jesús Limón, sur: 32.00 m con Marcos Vázquez, oriente: 116.00 m con carretera, poniente: 125.60 m con Apantle.

Superficie aproximada de: 3,950.16 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 28 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

2192.—10, 13 y 18 junio.

Exp. 590/91, JUSTINO LOPEZ CAMACHO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "Llano de la Pedregal", municipio de Zumpango, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 12.00 m con Jesús Limón, sur: 28.80 m con Marcos Vázquez, oriente: 70.90 m con Ignacio Miñán, poniente: 93.00 m con carretera.

Superficie aproximada de: 1,671.78 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 28 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

2192.—10, 13 y 18 junio.

Exp. 600/91, ANA MA. COTERO DIAZ LEAL promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Joya, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 12.00 m con camino vecinal, sur: 11.00 m con Ma. Encarnación Díaz Leal, oriente: 32.00 m con Jacinto Arizmendi Pérez, poniente: 32.00 m con Lamberto Díaz Leal.

Superficie aproximada de: 368.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 28 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

2192.—10, 13 y 18 junio.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O S

Exp. 12398/192/91, C. ZEFERINO CRUZ MEJIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepetzingo, II Mz. 4, lote 4, Santa María Chiconautla, mide y linda: al norte: 8.50 m con C. Jorge Monroy; al sur: 8.50 m con calle sin nombre; al oriente: 14.00 m con C. Antonia Solís; al poniente: 14.00 m con C. Jesús y C. Héctor Rosales.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 16 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2193.—10, 13 y 18 junio

Exp. 12396/190/91, C. BEATRIZ DOROTEO PACHECO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepetzingo II Mz. 03, lote 14, Santa María Chiconautla, mide y linda: al norte: 8.50 m con calle sin nombre; al sur: 8.50 m con C. Agustín Hernández C.; al oriente: 14.00 m con C. Norberta Aspier G.; al poniente: 14.00 m con C. Juvencia Pacheco C.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 16 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2193.—10, 13 y 18 junio

Exp. 7692/151/91, C. JUAN HERNANDEZ ORTIZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepetate, manzana 5, lote 10, Santa María Chiconautla, municipio de Ecatepec de Morelos, mide y linda: al norte: 8.00 m con calle sin nombre; al sur: 8.00 m con lote número 11; al oriente: 15.00 m con lote número 8; al poniente: 15.00 m con lote número 12; superficie: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 13 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2193.—10, 13 y 18 junio

Exp. 7693/152/91, C. NAZARIA GALINDO REYES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ballisco, manzana "A", lote 11, Santa María Chiconautla, municipio de Ecatepec de Morelos, mide y linda: al norte: 20.00 m con José Luis Vargas J.; al sur: 20.00 m con Ausencio Méndez V.; al oriente: 10.00 m con calle; al poniente: 10.00 m con Irene Gallegos de Leal; superficie: 200.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 13 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2193.—10, 13 y 18 junio

Exp. 7694/153/91, C. JUAN ERADMO LOPEZ RODRIGUEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Casas Reales, manzana "F", lote 25, Santa María Chiconautla, municipio de Ecatepec de Morelos, mide y linda: al norte: 10.00 m linda con calle sin nombre; al sur: 10.00 m con lote baldío; al oriente: 28.30 m con lote número 26; al poniente: 28.30 m con lote número 24; superficie: 283.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 13 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2193.—10, 13 y 18 junio

Exp. 7695/154/91, C. AGUSTIN ZAMORA MARTINEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepetate, manzana 6, lote 19, Santa María Chiconautla, municipio de Ecatepec de Morelos, mide y linda: al norte: 15.00 m con lote número 18; al sur: 15.00 m con lote número 20; al oriente: 8.00 m con calle sin nombre; al poniente: 8.00 m con propiedad privada; superficie: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 13 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2193.—10, 13 y 18 junio

Exp. 7696/155/91, C. TERESA FLORES DE HERNANDEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz, manzana 6, lote 7, Santa María Chiconautla, municipio de Ecatepec de Morelos, mide y linda: al norte: 7.00 m con lote número 6; al sur: 7.00 m con calle sin nombre; al oriente: 17.50 m con lote número 9; al poniente: 17.50 m con lotes 3, 4 y 5; superficie: 122.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 13 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2193.—10, 13 y 18 junio

Exp. 7697/156/91, C. FLORA NAVARRETE ARIAS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepetate, manzana 5, lote 16, Santa María Chiconautla, municipio de Ecatepec de Morelos, mide y linda: al norte: 8.00 m con calle sin nombre; al sur: 8.00 m con lote número 17; al oriente: 15.00 m con lote número 14; al poniente: 15.00 m con lote número 18; superficie: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 13 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2193.—10, 13 y 18 junio

Exp. 7698/157/91, C. MAYOLA GLORIA MARQUEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ballisco, manzana "C", lote 17, Santa María Chiconautla, municipio de Ecatepec de Morelos, mide y linda: al norte: 20.00 m con José Luis González; al sur: 20.00 m con Fortunata Teresa de Jesús Márquez; al oriente: 10.00 m con Víctor Castellanos; al poniente: 10.00 m con calle; superficie: 200.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 13 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2193.—10, 13 y 18 junio

Exp. 7683/170/91, C. VALENTE MARTINEZ VARGAS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ballisco, manzana "B", lote 21, Santa María Chiconautla, municipio de Ecatepec de Morelos, mide y linda: al norte: 20.00 m con Doroteo Perusquia; al sur: 20.00 m con Francisco Sánchez; al oriente: 10.00 m con Cándido Suárez; al poniente: 10.00 m con calle; superficie: 200.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Talnepantla, Méx., a 13 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2193.—10, 13 y 18 junio

Exp. 7684/171/91, C. LORENZO TZONI RAMOS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz, manzana 9, lote 2, Santa María Chiconautla, municipio de Ecatepec de Morelos, mide y linda: al norte: 17.50 m con lote número 1; al sur: 17.50 m con lote número 3; al oriente: 7.00 m con calle sin nombre; al poniente: 7.00 m con lote número 13; superficie: 122.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Talnepantla, Méx., a 13 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2193.—10, 13 y 18 junio

Exp. 7685/172/91, C. ROBERTO CEDILLO ANDUAGA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Casas Viejas, manzana "K", lote 2, Santa María Chiconautla, municipio de Ecatepec de Morelos, mide y linda: al norte: 26.00 m con cerrada de Puebla; al sur: 26.00 m con Jorge Montiel; al oriente: 21.50 m con Guadalupe; al poniente: 21.50 m con Av. Veracruz; superficie: 451.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Talnepantla, Méx., a 13 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2193.—10, 13 y 18 junio

Exp. 7686/173/91, C. REFUGIO SANTIBAÑEZ CASTILLO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz, manzana 2, lote 3, Santa María Chiconautla, municipio de Ecatepec de Morelos, mide y linda: al norte: 17.50 m con lote número 2; al sur: 17.50 m con lote número 4; al oriente: 7.00 m con lote número 6; al poniente: 7.00 m con calle sin nombre; superficie: 122.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Talnepantla, Méx., a 13 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2193.—10, 13 y 18 junio

Exp. 7699/158/91, C. LEOPOLDO HERNANDEZ CRUZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ballisco, manzana "E", lote 3, Santa María Chiconautla, municipio de Ecatepec de Morelos, mide y linda: al norte: 14.00 m con panteón viejo; al sur: 14.00 m con calle; al oriente: 15.20 m con Carlos González; al poniente: 15.40 m con Jaime Miranda Hernández; superficie: 214.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Talnepantla, Méx., a 13 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2193.—10, 13 y 18 junio

Exp. 7700/159/91, C. HILARIO CRUZ MARCOS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepetate, manzana 5, lote 19, Santa María Chiconautla, municipio de Ecatepec de Morelos, mide y linda: al norte: 8.00 m con lote número 18; al sur: 8.00 m con calle sin nombre; al oriente: 15.00 m con lote número 17; al poniente: 15.00 m con lote número 21; superficie: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Talnepantla, Méx., a 13 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2193.—10, 13 y 18 junio

Exp. 7701/160/91, RUFINA GALLOSO JIMENEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepetate, manzana 1, lote 15, Santa María Chiconautla, municipio de Ecatepec de Morelos, mide y linda: al norte: 8.00 m con calle sin nombre; al sur: 8.00 m con lote número 16; al oriente: 15.00 m con lote número 13; al poniente: 15.00 m con lote número 17; superficie: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Talnepantla, Méx., a 13 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2193.—10, 13 y 18 junio

Exp. 7702/161/91, C. GUADALUPE GALINDO REYES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ballisco, manzana "B", lote 13, Santa María Chiconautla, municipio de Ecatepec de Morelos, mide y linda: al norte: 20.00 m con Juan Gallegos B.; al sur: 20.00 m con José Luis González; al oriente: 10.00 m con Estebán Carrera R.; al poniente: 10.00 m con calle; superficie: 200.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Talnepantla, Méx., a 13 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2193.—10, 13 y 18 junio

Exp. 7703/162/91, C. JUAN BORETA DOÑO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepetate, manzana 5, lote 15, Santa María Chiconautla, municipio de Ecatepec de Morelos, mide y linda: al norte: 8.00 m con lote número 14; al sur: 8.00 m con calle sin nombre; al oriente: 15.00 m con lote número 13; al poniente: 15.00 m con lote número 17; superficie: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Talnepantla, Méx., a 13 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2193.—10, 13 y 18 junio

Exp. 7704/163/91, C. DIMAS REYES APARICIO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calpulpan, manzana 1, lote 2, Santa María Chiconautla, municipio de Ecatepec de Morelos, mide y linda: al norte: 8.00 m con Juan Rojas; al sur: 8.00 m con calle Chiconautla; al oriente: 17.00 m con Ismael Hernández; al poniente: 17.00 m con Jesús Benítez; superficie: 136.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Talnepantla, Méx., a 13 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.  
2193.—10, 13 y 18 junio

Exp. 7705/164/91 C. MARDONIO HERNANDEZ AVILA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepetate, manzana 3, lote 4, Santa María Chiconautla, municipio de Ecatepec de Morelos, mide y linda: al norte: 8.00 m con lote número 04; al sur: 8.00 m con calle sin nombre; al oriente: 15.00 m con lote número 02; al poniente: 15.00 m con lote número 05; superficie: 120.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Talnepantla, Méx., a 13 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.  
2193.—10, 13 y 18 junio

Exp. 7678/165/91, C. JOAQUIN ORTIZ GARRIDO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ballisco, manzana E", lote 11, Santa María Chiconautla, municipio de Ecatepec de Morelos, mide y linda: al norte: 14.00 m con Longinos Fragoso; al sur: 14.00 m con calle sin nombre; al oriente: 14.00 m con Leonardo Guzmán M.; al poniente: 12.50 m con Raúl González; superficie: 185.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Talnepantla, Méx., a 13 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.  
2193.—10, 13 y 18 junio

Exp. 7679/166/91, C. VICTORIA TREJO LOPEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ballisco, manzana "E", lote 17, Santa María Chiconautla, municipio de Ecatepec de Morelos, mide y linda: al norte: 10.00 m linda con Francisco; al sur: 10.00 m con calle sin nombre; al oriente: 20.00 m con Manuel Llamas; al poniente: 20.00 m con Guadalupe Ruiz; superficie: 200.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Talnepantla, Méx., a 13 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.  
2193.—10, 13 y 18 junio

Exp. 7680/167/91, JUAN ACOSTA URBINA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Mz. 01, lote 09, Santa Cruz, Santa María Chiconautla, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda: al norte: 14.00 m con propiedad privada; al sur: 14.15 m con calle sin nombre; al oriente: 9.00 m con lote número 8; al poniente: 9.00 m con calle sin nombre; superficie: 126.67 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Talnepantla, Méx., a 13 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.  
2193.—10, 13 y 18 junio

Exp. 7681/168/91, C. BRAULIO HERNANDEZ DE JESUS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ballisco, manzana "G", lote 4, Santa María Chiconautla, municipio de Ecatepec de Morelos, mide y linda: al norte: 10.00 m con calle; al sur: 10.00 m con Martha Elvira Chavarín; al oriente: 20.00 m con Alfredo Rangel Galicia; al poniente: 20.00 m con Mercedes Navarro; superficie: 200.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Talnepantla, Méx., a 13 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.  
2193.—10, 13 y 18 junio

Exp. 7682/169/91, C. CONCEPCION CHAGOYA ROSALES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ballisco, manzana "G", lote 19, Santa María Chiconautla, municipio de Ecatepec de Morelos, mide y linda: al norte: 10.00 m con calle; al sur: 10.00 m con José de Jesús González; al oriente: 20.00 m con José Luis Morales; al poniente: 20.00 m con Delfino Hernández; superficie: 200.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Talnepantla, Méx., a 13 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.  
2193.—10, 13 y 18 junio

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE IXTLAHUACA

#### E D I C T O

Exp. 199/91, PRIMO REYES CARDELAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Cheje, municipio de Jocotitlán, distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linda: norte: 17.20 m con camino; sur: 19.00 m con Dionicio Urbina Rubio; oriente: 22.00 m con Dionicio Urbina Rubio; poniente: 32.40 m con Dionicio Urbina Rubio; superficie aproximada de: 492.32 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 5 de junio de 1991.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 2198.—10 1,3 y 18 junio

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## E D I C T O

Exp. 166/436/91, ALEJANDRO GONZALEZ VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Andrés Acotlán, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 11.05 m con el señor Vicente Olivares; sur: 11.05 m con camino que conduce a San Lorenzo Cuauhtenco; oriente: 213.00 m con el señor José Rodríguez; poniente: 213.00 m con el señor Antonio Rodríguez; superficie aproximada de: 2,353.65 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 30 de mayo de 1991.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2123.—5, 10 y 13 junio

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

Exp. 4747/91, MARIA LUISA JIMENEZ TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Tecaxic, denominado "Los Chalmeros", municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 43.00 (cuarenta y tres metros) con Antonio Pedraza Cuadros; sur: 54.30 m (cincuenta y cuatro metros treinta centímetros) con Primitivo González Cuadros; oriente: 55.30 m (cincuenta y cinco metros treinta centímetros) con Luciano Cuadros; poniente: 57.00 (cincuenta y siete metros) con vereda a San Martín; superficie aproximada de: 2,762 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 31 de mayo de 1991.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2127.—5, 10 y 13 junio

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE LERMA

## E D I C T O

Exp. 695/90, MICAELA DE LA CRUZ MATEO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en callejón Morelos s/n., San Pedro Tultepec, municipio de Lerma, distrito de Lerma, mide y linda: norte: 17.00 m con Antelmo Flores Flores; sur: en dos líneas, una de 6.00 m y la otra de 11.00 m con Pablo Flores Flores; oriente: en dos líneas, de una de 5.00 m y la otra de 12.00 m con Pablo Flores Flores y Armando Fernández Bustamante; poniente: 17.00 m con Antonio Flores Flores; superficie aproximada de: 259.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 23 de agosto de 1990.—C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

2124.—5, 10 y 13 junio

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE LERMA

## E D I C T O

Exp. 1047/90, JERONIMO SANCHEZ RUIZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Loma de la Provincia, Milpa La Torre, Mimbres, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, Méx., mide y linda; norte: 119.86 m con Daniel Cortés; sur: 120.60 m con camino vecinal; oriente: 23.54 m con Perfecta Moreno; poniente: 22.46 m con camino vecinal.

Superficie aproximada de: 2,765.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 6 de diciembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

2266—13, 18 y 21 junio.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE LERMA

## E D I C T O

Exp. 289/91, MARIA ISABEL NAVARRO A. DE GOTEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Plan de Labores, barrio de Santa María, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, Méx., mide y linda; norte: 72.80 m con Manuel González; sur: 72.80 m con señor Rosales; oriente: 28.70 m con Cayetano Castillo; poniente: 28.70 m con camino.

Superficie aproximada de: 2,089.36 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 22 de abril de 1991.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

2261—13, 18 y 21 junio.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## E D I C T O

Exp. 120/350/91, LINO RODRIGUEZ UBALDO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Capulhuac, municipio de Capulhuac, Méx., distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 27.60 m con el señor Carlos Méndez Sánchez; sur: 27.60 m con la señora Irma Reyes Gutiérrez; oriente: 14.00 m con el señor Francisco Brito Parra; poniente: 13.00 m con la calle de mayo.

Superficie aproximada de: 373.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 17 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2269—13, 18 y 21 junio.

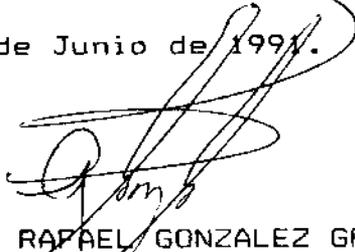
## CONFECCIONES SAN JUAN, S.A. DE C.V.

## AVISO DE FUSION

Se hace del conocimiento general, para los efectos del Artículo 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, que en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de CONFECCIONES SAN JUAN, S.A. DE C.V., se acordó la fusión de la sociedad con la empresa ACA JOE, S.A. DE C.V., subsistiendo como fusionante CONFECCIONES SAN JUAN, S.A. DE C.V., y desapareciendo como fusionada ACA JOE, S.A. DE C.V., Se hace constar que de acuerdo por lo establecido por la Ley General de Sociedades Mercantiles, la fusión tendrá efecto en el momento de su inscripción en el Registro Público de Comercio ya que se cuenta con el consentimiento de todos los acreedores de la sociedad fusionada para celebrar la presente fusión.

Como lo dispone el Artículo 223, de la Ley General de Sociedades Mercantiles, a continuación se publica el Balance, de la Sociedad al 30 de abril de 1991, que sirve de base para la fusión.

México, D.F., a 10 de Junio de 1991.



LIC. RAFAEL GONZALEZ GRAF

Delegado Especial designado por la  
Asamblea General Extraordinaria de  
Accionistas de la empresa CONFECCIONES  
SAN JUAN, S.A. DE C.V.

## CONFECCIONES SAN JUAN, S.A. DE C.V.

## BALANCE GENERAL CONSOLIDADO

MILES DE PESOS

	A LA FECHA 30-IV-91		A LA FECHA 30-IV-91
ACTIVO CIRCULANTE:		PASIVO CIRCULANTE:	
EFFECTIVO E INVERSIONES DE INMEDIATA REALIZACION	2,112,415	DOCUMENTOS POR PAGAR A PARTES RELACIONADAS	27,431
CUENTAS Y DOCUMENTOS - POR COBRAR:		PRESTAMOS BANCARIOS	3,500,000
CLIENTES	1,838,289	PROVEEDORES	6,410,517
ISR POR RECUPERAR	402,369	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	1,169,842
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	277,597	OTRAS CUENTAS POR PAGAR A PARTES RELACIONADAS	142,062
		ISR POR PAGAR	0
		PTU POR PAGAR	149,275
	2,518,255	SUMA EL PASIVO CIRCULANTE	11,399,127
INVENTARIOS:		PRIMA DE ANTIGUEDAD	130,162
COSTO HISTORICO	9,301,283	SUMA EL PASIVO	11,529,289
REVALUACION	496,581	INTERES MINORITARIO EN SUBSIDIARIA	125,034
	9,797,864	INVERSION DE LOS ACCIONISTAS:	
GASTOS ANTICIPADOS	369,628	CAPITAL SOCIAL	2,780,000
SUMA ACTIVO CIRCULANTE	14,798,162	UTILIDADES ACUMULADAS:	
PROPIEDADES Y EQUIPO:		UTILIDADES POR APLICAR	1,990,158
COSTO HISTORICO, NETO	2,905,787	UTIL. (PERD.) DEL EJERCICIO	80,024
COSTO REVALUADO, NETO	7,365,844		2,070,182
	10,271,631	CUENTAS DE ACTUALIZACION	13,839,351
EXCESO DEL COSTO SOBRE EL VALOR EN LIBROS DE SUBSIDIARIA	814,103	SUMA LA INVERSION DE LOS - ACCIONISTAS	18,689,533
REVALUACION	4,459,960	SUMA EL PASIVO Y LA INVER- SION DE LOS ACCIONISTAS	30,343,856
	5,274,063		
SUMA EL ACTIVO	30,343,856		

*[Signature]*  
C.P. MANUEL MADROÑO COSIO  
CONTRALOR CORPORATIVO

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

E D I C T O

Exp. 200/91, PAULA T. PEREZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Cuauhtémoc, municipio y distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: norte: 127.00 m con Ma. del Carmen Vda. de Morales; sur: 65.00 m con Ma. del Carmen Vda. de Morales; oriente: 337.50 m con José Cruz García; poniente: 430.00 m con Ma. del Carmen Hernández; superficie: 36,864.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 7 de junio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica. 2255.—13, 18 y 21 junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

E D I C T O

Exp. 201/91, PAULA T. PEREZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia Cuauhtémoc, municipio y distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: norte: 96.00 m con Marcos Reyes; sur: 74.00 m con herederos de José Alvarez; oriente: 110.00 m con Amada Fuentes; poniente: 74.00 m con Carmen Morales; superficie de: 8,073.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 7 de junio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica. 2255.—13, 18 y 21 junio

NOTARIA PUBLICA NUMERO SEIS

CUAUHTILAN, MEX.

AVISO NOTARIAL

Doy a conecer para los efectos del artículo mil veintitres, del Código de Procedimientos Civiles.

Que por acta número nueve mil trescientos ochenta, de fecha dos de mayo de mil novecientos noventa, ante mi, los señores MARTHA, MIGUEL y MARIA TERESA, todos de apellidos PATIÑO ALVAREZ, aceptaron la herencia instituida a su favor, reconociendo sus derechos hereditarios, y el señor MIGUEL PATIÑO ALVAREZ, habiendo aceptado el cargo de albacea en la sucesión testamentaria a bienes del señor MIGUEL PATIÑO VEGA, va a proceder a formar el inventario de los bienes de la herencia.

Cuauhtlán, Estado de México, a 6 de junio de 1991.—Lic. Oscar Caso Barrera.—Rúbrica.

261-A1.—13 junio y 4 julio

NOTARIA PUBLICA No. 10

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Por escritura 31, 121 de 9 de mayo de 1991, se radicó ante mí la Sucesión Testamentaria de la SRA. ENRIQUETA CRUZ CUIRIEL, compareciendo la señora MARIA DE LA LUZ MONTIEL CRUZ aceptando la herencia instituida en su favor y el señor ROBERTO MONTIEL CRUZ aceptando el cargo de ALBA-CEA, manifestando que formulará el inventario de los bienes.

LIC. CARLOS OTERO RODRIGUEZ.—Rúbrica.

NOTARIO No. 10 DIST. DE TLALNEPANTLA, MEN.

2268.—13 y 24 junio.

BAMARA, S.A.

MEXICO, D.F.

A V I S O

Los señores accionistas de Bamara, S.A., en asamblea general extraordinaria, celebrada el 22 de marzo de 1990, acordaron transformar la sociedad anónima de capital fijo, a una sociedad anónima de capital variable, modificando para el efecto su denominación por la BAMARA, Sociedad Anónima de Capital Variable.

Lo anterior se da a conocer para los efectos de lo dispuesto por los artículos 223 y 228 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

México, D.F., a 6 de mayo de 1991.—Ana Lorena Martínez Barrientos.—Rúbrica. Delegada Especial.

263-A1.—13 junio

GOLDZWEIG CRISTAL, S.A. DE C.V.

(EN LIQUIDACION)

BALANCE FINAL DE LIQUIDACION

AL 31 DE MARZO DE 1991

ACTIVO .....	0
SUMA DEL ACTIVO .....	0
PASIVO Y CAPITAL .....	
Pérdida en operación .....	(2'500,000)
Capital Social .....	2'500,000
SUMA EL PASIVO Y CAPITAL .....	0

No hay cantidad a que distribuir a los accionistas por reembolso de capital o utilidades.

Este Balance se presenta de conformidad con el artículo 247 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

ARQ. CARLOS GOLDZWEIG SPECKMAN.—Rúbrica.

LIQUIDADOR

2272.—13, 25 junio y 5 julio.